

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EBACENTRO S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL  
DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Abril de 2016, siendo las 11h23, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el km 3.5 Av. Juan Tanca Marengo y Emilio Romero, se encuentran reunidos la totalidad de los accionistas de la compañía EBACENTRO S.A. (en adelante, la "Sociedad"), al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo vigésimo cuarto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, quienes acuerdan por unanimidad la celebración de la Junta General de Accionistas

Los accionistas deciden por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, que actúe como Presidente de la sesión, el señor Sergio Alberto Duran Ballén. Los accionistas presentes son: **GRENOBLE S.A.** representada por el señor Sergio Alberto Duran Ballen Carrion, en su calidad de Gerente General, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas que representa el 50% del capital social suscrito de la compañía y **TAPICENTRO S.A.**, representada por el señor Sergio Alberto Duran Ballen Carrion, en su calidad de Gerente General, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas que representa el 50% del capital social suscrito de la compañía.- Por lo tanto se encuentra reunida en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía.- El Presidente pide que por secretaría se de lectura a los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Administrador y Comisario
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades si las hubiere.
- 4.- Elección del comisario de la compañía

Los accionistas presentes en la reunión aceptan por unanimidad el orden del día propuesto.

Luego de deliberar sobre los puntos del orden del día sin que ningún accionista quiera dejar constancia en el acta de las deliberaciones, la Junta General de Accionistas de la Sociedad resuelve de forma unánime:

PRIMERO.- Se aprobó por unanimidad los Informes del Administrador y Comisario.

SEGUNDO.- Se aprobó los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

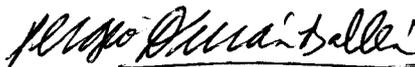
TERCERO.- El presidente procede a dar lectura de la cifra de pérdidas generada en el ejercicio económico del año 2015. Y por unanimidad resuelve, que pase a formar parte del patrimonio.

CUARTO.- La junta resuelve elegir para el año 2016 como comisario a la Sra. CPA. Susana Ordoñez S.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la sesión a las 12.18h00.

Elaborada el acta, esta es aprobada por unanimidad por los accionistas asistentes a la reunión quienes firman el acta en señal de aceptación y conformidad con el contenido de la misma.

**p. GRENOBLE S.A.**

  
SERGIO DURAN BALLEEN CARRION  
Accionista

**p. TAPICENTRO S.A.**

  
SERGIO DURAN BALLEEN CARRION  
Accionista